

EDITORIAL

Escazú, arma perfecta para el decrecimiento

NADIE DUDA LA IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PERO APLICAR UNA SUERTE DE "DICTADURA VERDE" QUE TORPEDEE ALCANZAR EL BIENESTAR ES UNA TERQUEZAD QUE GENERA POBREZA

El Gobierno Nacional suscribió en 2019 el Acuerdo de Escazú y esta semana el Congreso lo ratificó, luego de más de un año de intensas discusiones. En adelante, el Estado colombiano está obligado a cumplir cinco aspectos medioambientales globales que buscan proteger a sus defensores; garantizar mecanismos para evitar vulneraciones de derechos; participación de las comunidades; acceso gratuito y público a la información medioambiental, de tal manera que las personas conozcan sobre la calidad del aire y el agua. El marco global tras este avance es el principio número 10 de la conferencia ambiental de las Naciones Unidas que reza: "toda persona tendrá acceso a la información, participará en la toma de decisiones y accederá a la justicia en asuntos ambientales con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y sostenible para las generaciones presentes y futuras". Ciertamente, muy pocos países han dado el paso de ratificación del Acuerdo, que es un gran instrumento para unificar la legislación ambiental, darle un marco jurídico unificado y estandarizar reglas. Quizá en este nuevo orden las corporaciones autónomas regionales, el Ministerio de Ambiente y todas las secretarías ambientales de los municipios puedan articular una suerte de autoridad nacional, local y regional y actúen en función de lograr un mayor bienestar social y reducir la precariedades de las personas, pero ante todo lograr que 21 millones de colombianos salgan de la pobreza. De nada vale respetar el ambiente y dejar que las generaciones presentes y futuras mueran o mal vivan por el solo hecho de aplicar normas de moda internacionales. Hay muchas cosas buenas en el Acuerdo de Escazú, pero también muchas zonas grises, peligros y limbo jurídicos sobre los cuales se edificarán asimetrías políticas en la esfera privada, como es la idea que se tenga del bienestar de los consumidores. Son

muchos los frentes de acción que generan preocupación: va a limitar la libertad de las empresas para escoger sus procesos de producción o formas de economía industrial; controlará las fuentes de suministro; regulará el número de competidores en un mercado; limitará la capacidad de las empresas para competir; reducirá incentivos para competir; creará barreras geográficas a la libre circulación de bienes o servicios o a la inversión; incrementará los costos, y peligrosamente, controlaría o influiría en los precios o servicios. Son muchas las dimensiones sobre las cuales hay que darle tranquilidad al sector productivo. Si las consultas previas eran una piedra en el zapato para las obras de infraestructura, la reglamentación de Escazú será una verdadera avalancha de anarquías comunitarias, si el Gobierno Nacional y el mismo Congreso no lo limitan. Ahora bien, si la actual administración nacional

ALGUNOS PAÍSES SIGNATARIOS DEL ACUERDO DE ESCAZÚ



le sigue apostando al decrecimiento económico como fórmula de desarrollo, el Acuerdo de Escazú será la mejor herramienta para lograrlo. Lo importante está en el liderazgo de los ministerios comprometidos para que no se configure en Colombia una suerte de "dictadura verde" en donde todo lo que huele a acueductos, distritos de riego, autopistas, puentes, aeropuertos e industrias extractivas, sea satanizando como dañino y perjudicial contra al ambiente, olvidando que el verdadero reto es bajar el número de 21 millones de colombianos en pobreza absoluta e inundados en precariedades. Todo puede ser sostenible, sin anarquías.



Escuche el podcast del editorial

PERSONAJE DEL DÍA



JORGE VALENCIA
DIRECTOR DE LA CREG

El Ministerio de Minas y Energía publicará los ajustes establecidos dentro del Pacto por la Justicia Tarifaria, anunciado hace unas semanas. Según la Creg, se está revisando la forma en la que se calculan tres de los seis componentes que definen el precio de la electricidad.

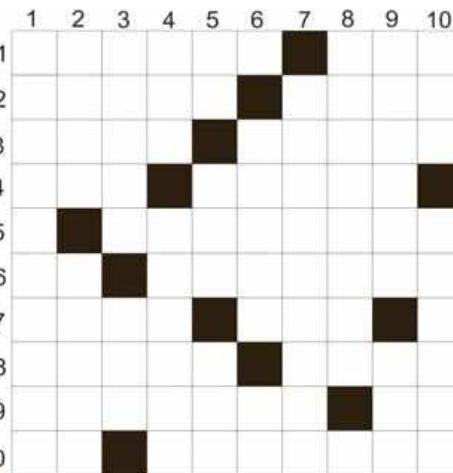
12 DE OCTUBRE | HACE 50 AÑOS



- 1 Inversión suiza en Colombia**
Suiza escogió a Colombia como país piloto para un nuevo plan que pondrá en práctica, tendiente a realizar inversiones en América Latina.
- 2 Antigua DLN respalda tesis de Turbay**
Los miembros de la anterior Dirección Liberal Nacional surgida de la convenación del Teatro Colombia, dieron respuesta al mensaje de Julio César Turbay.
- 1 Hoy se define Pacto Tarifario**
Se espera que el anuncio lo haga la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, en Medellín en la presentación de los avances del Pacto por la Justicia Tarifaria.
- 2 Colombia lidera crecimiento del PIB**
Colombia es la economía de América Latina que seguirá liderando el crecimiento económico de este año, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Compañía que proyecta vender 1,2 millones de álbumes este año en Colombia. Verbo que no conjuga el tacazo. 2- Examen de laboratorio clínico. Pez teleosteo marino. 3- Bifurcación. Escasas, exiguas. 4- Prefijo que triplica. Llegar hasta donde está el que habla. 5- Páldidas y demacradas. 6- Ir en inglés. Municipio de Antioquia. 7- Metrópoli. Moneda de Bulgaria. 8- Alza una cosa. Vigente campeón de la UFFA Conference League. 9- Municipio del Quindío. Contiene el Pentateuco. 10- Carta de la baraja. Seguidor de la Fania All-Stars. **VERTICALES:** 1- Carabela... periódico marino. 2- Labrar la Tierra. Orillas de paños. 3- Insignificante. Bello, unidad de intensidad acústica. 4- Sufijo diminutivo. Día de la semana. 5- Símbolo del sodio. Utilizar los ojos. Nombre de mujer. 6- Árbol de la familia de las rosáceas. Símbolo del tallo. 7- Ninoska La Concha es su nueva gerente. 8- Fundamental. 9- Monte de Turquía. El Viejo y el... novela del escritor estadounidense Ernest Hemingway. 10- Leopoldina. Ernesto... escritor argentino.



RESPUESTAS:
Solo damos las horizontales: Pannini, dar, orina, mero, rama, pocas, tri, venir, u, ojerosas, go, Uramita, urbe, lev, b, eleva, Roma, Salento, At, as, salsero.

MENSAJES A LR

¿Considera que la solución al alza del pico respiratorio es volver a usar tapabocas?

facebook.com/larepublica.co
larepublica_co
@larepublica_co

ANDRESFJOSEPH. A las autoridades en Colombia les quedaron gustando las medidas absurdas y autoritarias luego de la pandemia.

JACKSON. El pico respiratorio lleva todo el segundo semestre sin bajar. No es solo por el covid, es por los diferentes virus que si nos están afectando. Yo, si estoy de acuerdo con que vuelvan a colocar el tapabocas.

DANIELALOZANO. Por bienestar de todos y sentido común, debemos usarlo siempre en el transporte público, espacios cerrados, centros de salud. No entiendo cómo hay gente que ya no lo usa.



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADORES:
MARIANO OSPINA PÉREZ / JULIO C. HERNÁNDEZ
(1 DE MARZO DE 1954)